

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

38

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, por el que se somete a información pública el cierre del acceso directo al ramal de la calzada derecha del enlace de la Autovía A-4 situado a la altura del p. k. 47+600, desde las instalaciones de servicios ubicadas en la margen derecha de dicho ramal a la altura del p. k. 47+800, en el término municipal de Aranjuez (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2024, la Subdirectora General de Planificación y Explotación, P. D. del Director General de (Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, que modifica la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre; Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 253/2024, de 12 de marzo), ha resuelto que “de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y los artículos 104.5 y 106 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), iniciar el procedimiento de suspensión de la autorización de acceso y ordenar que, se someta a información pública y audiencia a los afectados el cierre del acceso directo al ramal de la calzada derecha del enlace de la Autovía A-4 situado a la altura del p.k. 47+600, desde las instalaciones de servicios ubicadas en la margen derecha de dicho ramal a la altura del p. k. 47+800, en el término municipal de Aranjuez (Madrid), por considerar que afecta negativamente a las condiciones de seguridad viaria y de explotación de la carretera e incumplir lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley 37/2015, de Carreteras, al tratarse de un acceso directo de propiedades colindantes a un ramal de enlace de la autovía A-4”.

Los titulares afectados son los siguientes:

- Parcela de referencia catastral 000900200VK43F0001KH: Estación de servicio Fuente La Reina, S. A.
- Parcela de referencia catastral 28013A042000260000LO: Indifón, S. A.
- Parcela de referencia catastral 28013A042000230000LT: Herederos de Cándida Manrique Esteban.
- Parcela de referencia catastral 28013A042000190000LL: Dña. Luisa Hernández Rus.

Por tanto, los interesados pueden presentar en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid), por un plazo de veinte días hábiles, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada resolución.

La referida resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:

- <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>

En Madrid, a 15 de julio de 2024.—La jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/11.996/24)

